Acta de reunión sector Quillaicillo – Unidad Secretaria Comunal de Planificación

Sábado 19 de octubre 2019

11: 30 horas

En esta reunión la Directora de la Unidad de Secretaria Comunal de Planificación (**SECPLA)** DE LA Ilustre Municipalidad de El Tabo, Paula Cepeda informa y da a conocer la estrategia de regularización que permita cumplir con los desafíos establecidos por el Sr. Alcalde en su cuenta pública, esto es, definir un plan maestro para el sector rural de nuestra Comuna.-

El denominado "PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN SECTOR QUILLAICILLO – LAS PATAGUAS", busca reconocer los asentamientos consolidados en el sector; que este territorio no pierda la condición de rural y que tienda a proteger aquellas zonas que aún mantienen condiciones de ruralidad y que conforman un paisaje único. -

En este sentido se deberá definir junto a nuestro instrumento de planificación, ¿que entendemos por calidad de vida?, imagen y visión comuna; teniendo como objetivo a corto plazo el acceso a servicios básicos como agua potable, conectividad y acceso a servicios de calidad de salud y educación. –

ETAPAS "PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN SECTOR QUILLAICILLO – LAS PATAGUAS"

1) Diagnóstico y Marco Regulatorio
2) Definición de áreas de trabajo. Información planimétrica
3) Regularización Ley 20.812 de loteos irregulares
4) Propuesta y definición de conjuntos habitacionales rurales y tipología de Villorrio.-

Para Lograr el Plan Maestro será necesario iniciar durante Noviembre a Diciembre 2019 la entrega de los siguientes documentos:

- Nombre completo del propietari@ y Teléfono de contacto
- Rut (fotocopia del mismo)
- Copia simple de escritura inscrita en conservador de bienes raíces. (de lo contrario documento que indique como obtuvo la propiedad o derecho)
- Copia de loteo que indique gráficamente N° sitio y ubicación en el loteo
- Cuentas de luz o compra de agua si las hubiere
- Existencia de pozo o noria en uso

MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECTORA
DE SECPLA

- Tipo de solución para descarga (fosa, baño seco, otra)
- M2 construidos de acuerdo a calculo indicado en DDU 110
- Ubicación en KMZ. Podrá obtenerla en SECPLA

OBSERVACION: LOS DOCUMENTOS SE REQUIEREN EN FORMATO DIGITAL. De lo contrario llevar en papel a oficina de SECPLA para que los digitalicen. No dejar documentos a resguardo en la oficina.

Enviar vía mail: secplamunicipio@eltabo.cl con copia a secretaria.secpla@eltabo.cl

Consultas generales a estos correos.-

I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECTORA DE SECPLA

PAULA CEPEDA ZAVALA

DIRECTORA SECPLA

MUNICIPALIDAD DE EL TABO